

# EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1. de Enero de 1897 por D. Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 784.

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Sagrario del Salvador, número 4.

## MOVIMIENTO DE TRENES

Sociedad de Valencia y Aragón				Sociedad Valenciana de Ferrocarriles				Compañía del Norte				Compañía del Norte Línea del Este				Compañía de Valencia a Albuñego				
Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		Mañana		Tarde		
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	
6:45	6:57	12:00	12:39	6:45	6:57	12:00	12:39	Mixto	6:00	Mixto	8:40	Mixto	8:40	Mixto	8:40	8:40	5:00	5:30	12:00	1:58
8:15	8:57	2:00	2:31	8:45	9:35	2:00	2:31	Merc.	10:00	Correo	11:10	Mixto	7:00	7:00	7:00	7:00	6:45	7:45	7:00	4:07
9:30	10:12	3:45	3:57	10:00	10:30	3:45	3:57	Mixto	9:35	Correo	8:20	Mixto	1:45	Mixto	6:10	6:10	9:30	8:18	3:00	7:19
		6:40	7:18	11:25	11:34	6:40	7:18	Expres	11:50	Correo	8:20	Mixto	1:45	Mixto	6:10	6:10	12:00	10:34	5:00	7:50

**Don Eugenio Ara Aparicio**

CURA PARROCO DE SAN MIGUEL DE ESTA CIUDAD

falleció a las once de la mañana del día 21 de los corrientes

recibió los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El Cura regente Don José R. Sanz y Rvdo. clero, Director espiritual, albaceas, testamentarios y parientes del finado, suplican la asistencia a la Misa de *Corporale insepulto*, que tendrá lugar a las diez de la mañana en dicha Iglesia y acto continuo la traslación del cadáver desde la casa-Abadía a la puerta de Cuarte, de lo que recibirán especial favor.

**Doña Francisca Soler y Soler**

viuda de Chornet

falleció en la ciudad de Játiva el día 20 de los corrientes

a los 74 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolado hermano D. Pascual Soler, Pbro., su hijo don Eugenio Chornet Soler, hija política Doña Dolores Mesquida, sobrinos y demás parientes suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada de lo que recibirán especial favor.

**Doña María de las Mercedes Belda Fuster**

falleció ayer a las siete de la tarde, a los 25 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, sus atíngidísimos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes participan en irreparable pérdida, y suplican la asistencia a la Misa de *corporale insepulto*, que se celebrará en la Parroquial Iglesia de San Lorenzo, mártir, hoy 22 de los corrientes, a las once de la mañana, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de San Lorenzo, núm. 2, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

No se reparten coqueles.

Se suplica no asistan coches.

Todas las Misas que se celebrarán el mismo día, en la indicada iglesia Parroquial serán también a intención de la finada.

El mismo día, y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario a intención de la finada en la Parroquial de San Lorenzo, a las siete y media de la tarde.

### España y los Estados Unidos

El asunto más vital y de más importancia para la política internacional, es, fuera de toda duda la cuestión de Cuba por sus relaciones con los Estados Unidos que, parece tratar de emancipar a la isla de la soberanía que sobre ella tiene España desde hace más de cuatro siglos.

Si, debilidades de los gobiernos o una política de prudente patriotismo ha hecho que la nación norteamericana nos considere empujados, arruinados e impotentes el sostenimiento de una guerra de tanta duración y tan costosa como la de Cuba, le dará la pauta de

cuanto puede una nación que cifra su dignidad y su decoro en la integridad de la patria.

No desconoce esto el Gabinete de Washington, pero fíado en su posición y su grandeza de una manera antidiplomática y rastrea, va poco a poco haciendo exigencias de menor a mayor y de concesión en concesión. España se ha llegado a una situación hasta difícil y embarazosa.

No hay que pensar, ni soñar lo siquiera, que los Estados Unidos lleguen a declarar la guerra a España.

Quiéren mucho su dinero los yankees, y saben que nosotros tenemos poco o nada que perder luchando contra ellos.

Tal vez hayan supuesto que nación alguna toleraría no ya la anexión de Cuba, pero que ni siquiera que otro país que no sea España ejerza allí su soberanía.

Ni Inglaterra, ni Alemania, ni la república de Francia, ni Italia y hasta puede asegurarse que Rusia, consentirían que los Estados Unidos se engrandeciesen a costa de otro país, ni menos que ensanchasen sus recientes colonias con la principal y más preciada Antilla.

Insuficientes son las islas Hawai que acaba de anexionarse el gobierno Mac-Kinley, pero no sabe cuantos disgustos, cuantos y cuán serios conflictos le van a producir.

Tal vez a estas horas esté Mac-Kinley pesaroso de su obra, si se ha fijado en las protestas formuladas por China y Japón, a las que se ha adherido el gobierno de la Gran Bretaña, y hallase enterado de lo que así la prensa italiana, como la francesa y la alemana, dice a esa anexión, que más parece acto de piratería que de convenio o de derecho internacional.

Pero de uno u otro modo, la protesta de las susodichas naciones ha influido bastante en el ánimo de Mac-Kinley, y puede asegurarse que, no obstante las exigencias de los jingoes, la conducta de Mac-Kinley será todo lo correcta y diplomática que se merece la nación española.

La historia de nuestra nación recuerda varios hechos en que, por circunstancias inexplicables y casuales muchas veces, ha sido España causa de algún conflicto internacional y alguno tan importante como la guerra contra Alemania y Francia.

No tardará en llegar a Madrid Mr. Woodford, nombrado embajador de los Estados Unidos en España, considerada ya persona grata por el duque de Tetuán, y tengo la seguridad absoluta que ni de los informes de Gailhorn y Congosto, ni de nada ha de resultar conflicto.

### La voz del Papa y LAS PROVINCIAS

El periódico silvestista que se publica en esta ciudad con el título *Las Provincias*, y en lugar preferente, se ocupa de *El Regional*— tanta bondad nos aplasta,— y hablando de nuestro articulo *La voz del Papa y Las Provincias*, dice que negamos la similitud que puede haber entre católicos españoles y franceses, y que lo hacemos con argumentos tan débiles que será facilísimo rebatirlos.

Nos ruega publiquemos el documento pontificio y se extraña no lo hayamos hecho ya, para que nuestros lectores hubiesen podido comparar quién lo interpretaba mejor.

Nos place la cosa, y antes de entrar en materia diremos, con todo el respeto debido al decano, que fieles siempre a las enseñanzas pontificias y prohibiendo éstas a los periódicos católicos el comentar documentos pontificios y episcopales, habíamos sellado nuestros labios; al leer la provocación silvestista, contestamos, no con argumentos, porque los creíamos inútiles.

Ayer nos rogaba publicásemos el documento íntegro, que no pasa, según lo publica *Las Provincias*, de ser un artículo de un periódico oficioso, y por complacerle, como quiera que no nos duelen prendas, así lo hacemos.

Preferimos una mala traducción hecha en casa, a una buena de la ajena, y no teniendo el periódico *L'Observateur Romano*, copiamos de *Las Provincias* lo siguiente:

### "LA VOZ DEL PAPA"

Dice así:

Acerea de la conducta que deben observar los católicos de Francia respecto al poder constituido, el Padre Santo ha expresado ya su pensamiento y su juicio en diversos actos y de la manera más clara. No obstante, hay algunos, y esto es causa de dolorosa sorpresa, que abusando de la buena fe de otros y aprovechándose de los menores incidentes, pretenden oscurecer la verdadera significación de esos actos, recurriendo, cuando es menester, a inducciones, a conjeturas y a menudos expedientes de todo género, a fin de dar de dichos actos una interpretación conforme a sus ideas personales; mientras el Papa ha hablado espontáneamente y El mismo ha explicado y esclarecido varias veces su pensamiento.

De todas maneras, el asunto es sobrado importante; el fin a que mira el Padre Santo es harto noble, y el afecto que profesa a la nación francesa demasiado grande para que abandonara el cuidado de iluminar cada vez más los espíritus, disipando los equívocos que algunos intentan acumular obstinadamente.

Sería, por otra parte, inútil repetir todo lo dicho conforme a la doctrina de la Iglesia, a las tradiciones de la Sede Apostólica y a las

enseñanzas de los grandes doctores acerca de las diversas formas de gobierno y de la obediencia debida a los poderes constituidos. Recordáremos sólo algunos puntos que tienen una relación más estrecha con la conducta práctica de los católicos, y que pueden servir principalmente de luz para comprender el pensamiento del Padre Santo.

Ante todo, no ha habido la intención de imponer una preferencia, ni menos una predilección cualquiera por la forma republicana o por la forma monárquica, atendiendo a que ni la una ni la otra se oponen a los principios de la sana razón ni a las máximas de la doctrina cristiana.

Por tanto, es libre para los católicos, como para todos los ciudadanos, preferir en el orden especulativo una forma de gobierno a otra.

No ha habido la intención jamás de ofender los sentimientos íntimos ni el respeto debido a los recuerdos del pasado.

Se ha puesto de relieve además, que la Iglesia únicamente tiene las promesas divinas de inmutabilidad en lo que toca a su forma de gobierno; pero que las sociedades humanas relativamente a la duración de sus instituciones políticas, están sujetas a cambios y vicisitudes de los tiempos, y sobre todo, a la acción de la Providencia divina, de la cual dependen los destinos futuros de las naciones.

De otra parte se ha mostrado a los católicos franceses, que el criterio supremo del bien común, de la conservación social y de la tranquilidad pública, impone en el orden práctico la aceptación de nuevos gobiernos que se hallan establecidos de hecho, en lugar de gobiernos anteriores que de hecho no existen ya.

Esta doctrina, plenamente conforme a la sana razón, ha sido recordada por el Papa a los católicos franceses, porque hallándose en peligro los intereses sagrados de la religión, a El compete, por derecho y por deber indicar los medios más apropiados a los tiempos y a los lugares para defender o favorecer la causa religiosa.

De esto nace que los católicos franceses no deben combatir ni directa ni indirectamente al gobierno establecido, y que deben tolerarse, por el contrario, en el terreno constitucional y legal, ya para obtener la unión compacta de sus fuerzas ya para quitar a sus adversarios todo motivo de señalarlos como enemigos de las instituciones vigentes (cuyo motivo ampliamente explotado disminuía a los ojos del pueblo la eficacia en su acción), ya para que la causa suprema de la Religión no parezca identificarse con la de un partido político.

Cualquier otro terreno en la situación actual de Francia no sería ni sólido ni ventajoso para los intereses de la Religión.

Los católicos deben, por otra parte, unirse estrechamente entre sí, dejando a un lado todo disenso político, y empleando todos los medios lícitos y legales para mejorar gradualmente la legislación, pues en muchas ocasiones se ha hecho observar la diferencia esencial que existe entre el poder y las leyes. El poder es siempre respetable y sagrado, mientras que las leyes que lesionan los derechos de la conciencia deben ser reformadas.

Para lograr este doble fin y poner un freno a los que quisieran deschristianizar a Francia y destruir en el pueblo las nociones sobre que reposan el orden y la tranquilidad social, se ha hecho un llamamiento a los hombres honrados é imparciales de *toute nuance* (de todo matiz), atendiendo a que es de interés vital y común asegurar el respeto debido a los derechos soberanos de Dios, favorecer la concordia entre los ciudadanos, poner una salvaguardia al patrimonio moral, de donde emanan la verdadera grandeza y prosperidad de una nación, y en este terreno todos los hombres de bien y de buen sentido pueden unirse y desplegar de común acuerdo su actividad y su energía.

Los católicos tienen además un deber más especial que los demás de contribuir con todas sus fuerzas a esta obra de salvación, atendiendo a que para ellos el bien de la Religión, el cual está unido al de la patria, debe ser el objetivo principal de su vida. En consecuencia, si a esa obra concurren con tibieza é indiferencia, y sobre todo, si le opusieran resistencia, sería cosa muy culpable de su parte.

Les incumbe, además, el estricto deber de escuchar con el respeto deseado la voz de su Jefe Supremo, colocado por Dios para defensa y salvaguardia de la Religión. Faltan, por tanto, a este respeto, quienes a pesar de sus protestas de adhesión a la Santa Sede, presentan bajo un falso aspecto los consejos del Padre Santo y mucho más aquellos que los combaten, o bien aquellos que deliberadamente trabajan desnaturalizándolos o poniéndolos en contradicción con los consejos de los predecesores del Papa; aquellos que pretenden también eludir las direcciones pontificias

bajo el fútil é irreverente pretexto, de que invaden el terreno político o de que expresan el pensamiento, no del Papa sino de sus representantes; aquellos que igualmente, basándose en ciertas particularidades y en apreciaciones de personajes que, aunque constituidos en dignidad, quisieran circunscribir o atenuar las claras instrucciones de la Santa Sede; aquellos, en fin, que en lugar de favorecer la obra de la pacificación religiosa y de la concordia de los ánimos, mirasen más a crear dificultades y a sembrar la desconfianza y el desaliento.

El Papa no va guiado por ningún interés humano ni secundario, sino únicamente por el bien de las almas y por el efecto grande y constante que profesa a la nación francesa, cuyo corazón magnánimo conoce así como su noble ardor por todas las obras de fe, de caridad y de religión.

El Papa confía en que, una vez calmadas las pasiones, su palabra será acogida y comprendida docilmente por todos, y no duda de que las bendiciones de Dios descenderán abundantemente sobre aquellas que hayan sabido aportar con generosidad en bien de la religión, no solo su obra, sino también el sacrificio de sus miras y tendencias personales.

Tiene la palabra *Las Provincias*.

### Información política

Madrid 20 Junio 1897.

Sr. Director de EL REGIONAL.

A las altas horas de la madrugada empezaron a circular rumores de crisis, y eran las tres cuando se telegrafió con pasmosa seguridad, que en la Huerta se conocía todo el alcance político del discurso del Sr. Sagasta, y que de la conferencia que el presidente de ministros había tenido con varios de sus compañeros presentes podía deducirse una crisis total en plazo breve, y por consecuencia un cambio de política si el jefe de los liberales mantenía públicamente, sin ambages ni distinciones, un programa tan amplio y tan radical respecto a Cuba, que el Sr. Cánovas del Castillo, por sus antecedentes y por su historia política, ni puede ni debe seguir.

Llegar en Cuba hasta la autonomía y establecer la división de mandos, que no otra cosa es el nombramiento de ese delegado regio, eso no entra en el criterio político del señor Cánovas del Castillo, en cuanto a las antillas se refiere.

Este delegado regio que ya dice el señor Sagasta que sería un exministro y algunos han supuesto ya que sería el Sr. Moret, no se sabe qué atribuciones tendrá ni si su representación allí sería una especie de virreinato con carácter amovible.

En cuanto a la parte económica y administrativa de la isla así como del contingente del ejército que allí habrá de sostener la nación, y los gastos que esto producirá, cómo habrán de satisfacerse, son cosas que faltan por decir, y que decididamente son puntos que tocará el Sr. Sagasta en su Manifiesto, que indudablemente aparecerá el miércoles próximo, pues mañana quedará redactado, y el miércoles por la tarde se reunirán las minorías en el Senado y allí se leerá, y aquella misma noche se hará público en algún periódico del partido y tal vez en los diarios noticieros.

Lo que no sabe nadie es si el Sr. Sagasta tendrá suficiente valor cívico para acometer inmediatamente la empresa que se propone respecto a Ultramar, aun en las condiciones que la isla se halle, o si esperará a plantear esta tan radical reforma, después de pacificada la Gran Anullia, porque de una a otra forma hay notable diferencia.

E. Bermúdez.

### LA ENSEÑANZA

según la tradición española y el liberalismo

XVIII

D. PEDRO DORADO Y MONTORO

(Conclusión)

Tomó los textos y noticias que siguen de la concienzuda y erudita *Carta Pastoral del Obispo de Salamanca, dedicada a la juventud estudiosa, acerca de las bases del nuevo Derecho Penal*, que acaba de publicarse (Abril de 1897). El Sr. Dorado Montoro es catedrático de Derecho Penal de la pontificia Universidad de Salamanca, traductor inimitable de una docena larga de volúmenes antropológicos y sociológicos, á veces con prólogos y notas de su cosecha, y autor ó compilador de varios tratados sobre la materia, a pesar de ser manco del brazo derecho. Joyen aplicado y cató-

ico ferviente, hizo en Salamanca su carrera de becarío y, como tal, estudió en San Clemente de Bolonia, de donde vino turbado en sus ideas. El engolfarse en los laberintos de la antropología italiana, sobre todo del apóstata Arigó (de los que formó la Memoria El Positivismo, etc.), tan á propósito para transformar los cerebros, le convirtió en indiferente y escéptico. No posee ideas fijas, ni las expresa como propias comúnmente, sobre todo con firmeza; adherido al evolucionismo, admite el determinismo provisionalmente, mientras llega el día de mañana en que la ciencia se haga. Cuando le tocó casarse, suscribió la fórmula más expresiva de católico (1).

Pues bien, este texto vivo dió pie para que, con fecha 23 de enero del corriente año 1897, en nombre propio y de sus discípulos, los alumnos de la cátedra de Derecho Penal acudieran al Rvdo. Prelado de aquella diócesis P. Cámara, denunciando las doctrinas del Sr. Dorado, y he aquí literal el decreto recaído en el asunto.

«No pudiendo dudar de la veracidad de los once estudiantes de Derecho Penal de esta Universidad, que en nombre de su cátedra nos denuncian proposiciones de su profesor, como sospechosas contra la fe católica, tanto más que su testimonio se halla robustecido con el de otros discípulos suyos, y que es voz pública que el tal profesor D. Pedro Dorado Montoro sostiene las doctrinas del Determinismo, y que habiendo Nos confederado con él, no hemos podido obtener una contestación satisfactoria acerca de sus explicaciones denunciadas, damos por seguro el que dicho catedrático enseña la doctrina que nos manifiestan sus discípulos. Y tales doctrinas, declaramos que envuelven la negación del libre albedrío del hombre, y que el positivismo destructor de la espiritualidad del alma, y el materialismo contradictorio de la moral y responsabilidad de las acciones humanas, no sólo son groseros errores filosóficos, sino herejías opuestas á los dogmas de nuestra sacrosanta religión cristiana.»

«Y, por tanto, que en general no es lícito acudir á las clases donde semejantes enseñanzas se comunican, por el indudable riesgo que los discípulos corren de admitir errores en contra de la pureza de la fe católica y buenas costumbres.»

«Dese traslado de este nuevo decreto, recaído sobre la exposición que nos presento, á los primeros firmantes de ella, así como al Rectorado y presidencia de la Junta de colegios de esta Universidad para los efectos oportunos.»

Lo que tengo el honor de comunicar á ustedes en cumplimiento de lo que se ordena en el anterior decreto.

Dios guarde á ustedes muchos años.—Salamanca 5 de Febrero de 1897.—Dr. Pedro García Repila.

Sres. D. Andrés Alós y Cabrerés, D. Ignacio Ezeim y Moro y D. Pedro Gutiérrez Hernández, y demás señores firmantes de la exposición á que se hace referencia.

El mismo P. Cámara, en su notabilísima Carta Pastoral citada, refiere el escándalo en los siguientes términos:

«Al presentarse los jóvenes al Prelado diocesano, consultando la manera de proceder en vista de las explicaciones que oían en cátedra, se les indicó que formularan por escrito las explicaciones para pasar á investigar si el hecho era cierto, y luego á censurarlas.»

«Hecha la investigación, recayó decreto sobre la exposición de los alumnos, de que, en efecto, las lecciones envolvían la doctrina del determinismo y positivismo, y, por tanto, no podían en general acudir á semejante aula por el riesgo de pervertirse. Eran los firmantes once, en representación de la cátedra; pero ellos tienen recogidas firmas de todos los alumnos. Recibido el decreto episcopal, acordaron dichos escolares no asistir á cátedra, indicando la razón á sus superiores.»

«Un solo se ha presentado al aula obligado por su padre. Por el Obispo se pasó traslado del decreto al rector de la Universidad, suplicando amparara las conciencias de los alumnos. El rector contestó que se respetaba el decreto diocesano y la conciencia de los alumnos católicos, pero que no hallaba recurso en la ley para sustituir al profesor, lo cual puso además en conocimiento del director de Instrucción pública. El Obispo, á su vez, elevó comunicación oficial al Gobierno, con recuerdo del artículo 296 de la ley de Instrucción pública vigente, suplicando el remedio del caso. El Obispo gestionó después de palabra con el ministro y director, obteniendo la promesa verbal de que se pudiese Real orden al rector para primeramente amonestar al profesor denunciado. Y se está esperando esa Real orden...»

«He aquí—añade en otra parte,—que una cátedra entera pide en Salamanca nuevo profesor al Estado. ¿Qué resuelve el ministro? El rector de la Universidad, decidido á amparar la conciencia de los católicos estudiantes, los alja de las explicaciones verdaderas, pero no encuentra remedio en la ley para sustituir al profesor oficial; el Gobierno... tampoco, y entretanto los alumnos sin maestro y los exámenes á la vista...»

Los padres y estudiantes católicos de Salamanca pueden esperar sentados, para no fatigarse, la resolución del Gobierno y las altas iniciativas. Ni un sólo caso de los expuestos, dados los conflictos oficiales entre la Iglesia y el Estado español, se ha resuelto á favor de nuestra Santa Madre; ni una sola vez se ha interpretado la Constitución vigente en sentido católico.

Y como para muestra basta un botón, los cinco dados á luz en el presente escrito (aparte de los pedagogos espiritistas y los textos vivos del catecismo del Sr. Ortí y Lara), á saber: los Sres. Arenas, Fraguas, Ortega, Odón de Buen y Dorado, todos cinco conde nados pontificia ó episcopalmente, bastan y aún sobran para probar que la restauración alfonsina continúa tolerando la descatolización de la juventud española por medio de la enseñanza, y haciendo el mismo caso de las denuncias y condenaciones pontificias y episcopales que de las copias de Calafán, todo por prudencia y porque su primer deber es procurar la paz social y el orden á toda costa y á todo trance.

MANUEL POLO Y PEYROLÓN,

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes:

Vapor español Jscinta, procedente de Burriana, con cargo general, de tránsito. Laúd español Adela, procedente de Motril, con cargamento de azúcar.

Vapor español Ciervana, procedente de Barcelona, con cargamento de quesos, garbanzos, pieles y otros.

Vapor español Nuevo Extremadura, de Barcelona, con cargamento general.

Laúd español Amparo, procedente de Barcelona, con cargamento de lastre.

Laúd español Piedad, procedente de Barcelona, con cargamento de lastre.

Goleta española Lepanto, procedente de San Felix, con cargamento de duelas.

Goleta italiana Masaniello, procedente de Cagliari, con cargamento de carbón vegetal.

Bergantín italiano Dominico Lanata, procedente de Cagliari, con cargamento de carbón vegetal.

Laúd español San Francisco, procedente de Barcelona, con cargamento de lastre.

Laúd español Jenerosa, procedente de Cette, con cargamento de lastre.

Laúd español Virgen de la Castilla, procedente de Cette, con cargamento de lastre.

SALIDAS

Vapor español Ciervana, con destino á Sevilla y escalas, con cargamento de tránsito y otros efectos.

Vapor español Nuevo Extremadura, con destino á Sevilla y escalas, con cargamento de tránsito y otros efectos.

Vapor español Cabo San Martín, con destino á Bilbao y escalas, con cargamento, de tránsito y otros efectos.

Vapor español Cecilia, con destino á Barcelona, con cargamento, de tránsito.

Vapor español Manuel Espalzu, con destino á Marsella y escalas, con cargamento, de tránsito y otros efectos.

Vapor español Colón, con destino á Barcelona, con cargamento, de tránsito.

B. Goleta griega Princesse Sophie, con destino á Huelva, con cargamento de lastre.

P. Goleta española Teresa, con destino á Palamós y escalas, con cargamento general.

Laúd español Cstelar, con destino á Ibiza, con cargamento de arroz y otros efectos.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy

Santos Paulino, obispo de Nola y Juan, obispo; Albano, Flavio, Clemente y Acacio, mártires y Santa Conso-cia, virgen.

Uno de los actos con que la Iglesia honra en esta octava á Jesús Sacramento es, el llevarlo en triunfo por las calles y plazas de las ciudades y pueblos, acompañado del clero y pueblo que canta himnos en alabanza de tan gran Misterio y le tributa todo género de obsequios en acción de gracias y en desagravio también por los ultrajes que le hicieron los pecadores y herejes. Con este fin están instituidas las procesiones del Santísimo que, como ya dijimos, fueron prescritas por el Papa Juan XXII en 1316. Antes de esta época, en el siglo XI, cuando Berengario arcediano de Angers, negó la existencia real de Cristo en la Eucaristía, ya en aquella diócesis se estableció la procesión del Cuerpo del Señor que era llevado encerrado en el copón, el domingo de Ramos, como en público homenaje de desagravio por las blasfemias de aquel hereje, el ejemplo de Angers lo copiaron otras muchas diócesis, hasta que por el indicado Papa se extendió á la Iglesia universal. Últimamente es que por la inmensa mayoría de los católicos se ignore el verdadero significado de estas procesiones y que asistan á ellas, sin espíritu como si se tratara de un espectáculo profano ó se excusan de formar parte de las mismas como si á un fiel pudiera serle indiferente el practicar actos públicos de adoración y amor á Jesús Sacramento ó de dejarlos de practicar, contribuyendo con su apatía á que decaigan esas funciones instituidas en su honor.

Se rezó del sexto día de la infraoctava del Corpus, con rito semidoble, color blanco y conmemoración de San Paulino, obispo.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la Real Capilla de Nuestra Señora de la Seo ó del Milagro. Se descubre á las seis y se reserva á las siete y media.

Mañana principian en la parroquia de San Nicolás por el Apostolado de la Oración y archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

EXTRAORDINARIAS.—Principiarán en la Iglesia del Convento de San José y Santa Teresa en honor del Sagrado Corazón Agonizante. Se descubre á las seis y media, y se reserva á las siete y media.

ADORACION NOCTURNA.—Tu no del Beato Nicolás Factor.

CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Contra la Peste, en la Catedral.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

BÁSICA CATEDRAL.—A las ocho y media se descubre á S. D. M., á las nueve Misa conventual y por la tarde á las tres y media, se cantarán vísperas, completas, misas y laudes y después será la reserva.

En el Real Colegio de Corpus Christi se celebrará la Misa conventual y se cantarán las vísperas y completas con exposición del Santísimo Sacramento, á las horas de costumbre.

PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—A las diez fiesta á Jesús Sacramento, en la que predicará D. Francisco Saiz, y por la tarde á las seis y media procesión por la carrera anunciada.

PARROQUIAL DE LA SANTISIMA CRUZ.—Tercero de septenario á San José. A las siete, Misa rezada y por la tarde á las seis y media, meditación, sermón á cargo de D. Justo Martínez, reserva y gozos, á intención de Don Pascual Momoy y de Don José Argente.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—Vigilia de la Natividad de San Juan Bautista y San Juan, presbítero.

MES DE JESUS

Día vigésimo tercero.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Séptimo de novenario y primero de Cuarenta horas. A las siete y media Misa rezada y por la tarde á las cinco y media ejercicio con sermón.

REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SEO (VULGO DEL MILAGRO).—A las seis de la tarde, ejercicio á intención de Don Ramón Valdés, sufragio de su esposa.

REAL Y PARROQUIAL DE SAN ANTONIO.—Séptimo día de novenario. A las seis y media, Misa de Comunión con órgano y letillas; continuación se practicará el ejercicio con exposición de S. D. M., á intención de Doña Teresa Martínez Vidal y por la tarde á las seis y cuarto meditación, trisagio, sermón á cargo del R. Padre José Carbonell ó Padre Rafael Tomás, reserva y plegaria en sufragio de los Sres. Vizcondes de Bétera y Marqueses de Dos Aguas.

PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—A las siete, Misa rezada con el ejercicio.

REAL Y PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUANES.—Cuarto de novenario. A las siete, Misa de Comunión con plática y por la tarde se suspende el ejercicio por los mañines al Titular.

PARROQUIAL DE SANTO TOMÁS.—A las siete Misa con órgano y motetes y después el ejercicio, á intención de Doña Pura Muñoz de Domenech.

PARROQUIAL DE SAN ESTEBAN.—A las siete, misa meditación, gozos y reserva.

PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS.—A las nueve y media los ejercicios.

PATRIARCAL Y PARROQUIAL DE SAN BARTOLOME.—A las siete y media ejercicio con exposición de S. D. M.

PARROQUIAL DE LA SANTISIMA CRUZ.—A las siete y media, Misa con órgano, meditación, letillas y gozos, á intención de Doña María Estere.

PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.—A las siete, Misa rezada con órgano y letillas, ejercicio y reserva. Estará expuesto el Santísimo Sacramento.

IGLESIA DEL CONVENTO DE LA PURIDAD.—Séptimo de novenario. A las ocho, Misa rezada con lectura y oraciones propias del día, después sermón que dirá el P. Juan María Solá, S. J. y reserva, á intención de Doña Carmen Cebrian.

IGLESIA DEL TEMPLO.—A las siete y media, Misa rezada y ejercicio con exposición de S. D. M. y al anochecer otro ejercicio también con exposición.

NOTICIAS LOCALES

En la reseña que en otro lugar publicamos de la sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebró ayer tarde, damos cuenta del acuerdo que se recayó en la proposición presentada por nuestro querido correligionario D. Antonio López, para la construcción de edificios destinados á escuelas municipales.

La importancia que reviste esta proposición nos induce á publicarla íntegra, seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

Hela aquí:

«Excmo. Sr.:

Las malas condiciones que en su casi totalidad reúnen los edificios en donde se hallan instaladas las escuelas públicas municipales, hace que los resultados que se obtienen en la enseñanza primaria no responden á los deseos de esta Excmo. Corporación, que para su desenvolvimiento se imponen cuantiosos sacrificios y que el profesor carezca de medios con que desarrollar sus iniciativas fecundas en el desempeño de la misión trascendental que le está confiada.

Porque no es solo el principal defecto de las escuelas actuales su carencia absoluta de condiciones pedagógicas, sino las cuales es difícil obtener provecho alguno en la enseñanza, el más grave mal de que adolecen es su falta de condiciones higiénicas, pues sobre ser los locales mal ventilados y de poca capacidad, concurren á ellos más alumnos de los que las condiciones del punto permiten, de donde resulta que el beneficio que en su parte moral con la educación reciben, es á cambio de graves trastornos en su parte física, atentatorios á veces á su existencia.

Importa, pues, á la excelentísima Corporación municipal atender á un servicio tan primordial como el de que se trata y que hay que atender preferentemente si se quiere que la enseñanza dé los frutos que san derecho á esperar á quien tantos sacrificios se impone para su engrandecimiento.

La cantidad que se paga por alquileres de edificios y de casa habitación para los maestros, porque la insuficiencia de los locales obliga á arrendar por separado habitación para ellos, asciende á 55.687 pesetas 60 céntimos anuales, cantidad excesiva é ineficaz, pues no produce resultado alguno tangible. En cambio, esta cantidad podría destinarse á la amortización del capital que supondría la construcción de edificios adecuados, con lo cual se conseguiría que dentro de algunos años contara el Ayuntamiento con edificios propios en donde instalar sus escuelas con toda clase de condiciones higiénicas y pedagógicas.

En virtud de estas consideraciones el concejal que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. adopte los siguientes acuerdos:

1.º Que el arquitecto municipal, de acuerdo con la comisión de Instrucción pública, forme el presupuesto para la construcción de edificios destinados á escuelas, incluyendo el cálculo del valor del terreno necesario, y determinando el punto de su emplazamiento.

2.º Que por la comisión de Hacienda se estudie la emisión de un empréstito, cuyo producto se destinará á la construcción de escuelas, destinándose á su amortización la cantidad que para alquileres se consigna en el presupuesto municipal.

Casas Consistoriales de Valencia 21 Junio 1897.—Antonio López.»

De la lectura de las razones que nuestro querido correligionario expone, se desprende la necesidad de que el Ayuntamiento tome pronto una resolución.

Es un asunto de tal magnitud, que interesa más á Valencia que la construcción de un Palacio municipal, pues mientras esto sólo daría á nuestra ciudad un monumento que indudablemente enaltecería, la edificación de escuelas en la forma propuesta por D. Antonio López significa una notable economía para las arcas municipales, y lo que vale infinitamente más, contribuiría á dar á los hijos de los valencianos el mayor grado de educación intelectual y física.

Y esto si que enaltece, honra y dignifica á una capital.

La Iglesia en donde en nuestra ciudad se tributa culto más espléndido á Jesús Sacramento, es sin disputa la del real colegio de Corpus Christi.

Durante toda esta Octava se descubre á S. D. M. á las ocho y media, á continuación se canta tercia y después dá principio la misa conventual que se celebra siempre con gran solemnidad. En ella, después d' l orado hay sermón que en el presente año está á cargo del elocuente escolapio, reverendo padre Rafael Tomás, y después de rezada sexta se reserva.

Por la tarde á las tres se descubre de nuevo, cantándose vísperas y completas, y siendo á seguida la reserva solemne.

Pasado mañana día de la Octava, es el señalado por las constituciones del santo fundador para la fiesta principal.

Tanto las primeras vísperas del miércoles, como la misa y segundas vísperas del jueves, serán solemnísimas; pues se cantarán magníficas composiciones lírico-religiosas, entre ellas la gran Misa de Gounod.

Oficiará el señor rector Dr. D. Alejos Peiró, y predicará el mencionado Sr. Rafael Tomás.

Por la tarde, á las seis, se verificará la procesión por los claustros del colegio, asistiendo una comisión del Ayuntamiento, y la comunidad de padres capuchinos del convento de la Magdalena.

Numerosa concurrencia asiste diariamente á la Tombola situada en el patio de las monjas Catalinas, cuyos productos se destinan al socorro de niños pobres.

Todas las noches ameniza el paseo una banda de música, y la empresa Lebon ha contribuido á la caritativa obra alumbrando eléctricamente la Tombola.

A la lista de los objetos regalados hay que añadir los siguientes:

Doña Josefina Laireau de Berat, dos termómetros; doña Catalina Navarro de Cruz, una sombrilla, un espejo de sobremesa y una maocinta con flores; doña Matilde Gózávez de Barceló, dos búcaros; doña Guadalupe Barceló de Terol, una computadora de cristal con la cubierta de plata, un joyero y varios juguetes para niños; doña Milagro Requena de Castro, un fumador; doña Beatriz del Riego y Peris, un enjugue y violeteros, doña V. E., un jarro de porcelana; doña Magdalena Bonich, dos cestitas de cristal; doña M. A., una purera, y doña C. B., varios objetos.

El jueves, último día de Tombola, habrá música de diez á doce de la mañana y de seis de la tarde á diez de la noche.

Efectivamente, solemnísimamente como hablamos anunciado resultó la fiesta celebrada anteayer por la obrería del Corpus de la real y parroquial iglesia de los Santos Juanes. Por la mañana la orquesta interpretó magistralmente las anunciadas composiciones, y el Dr. Aguilar pronunció un notabilísimo sermón, presentando á la Eucaristía como el misterio de los misterios, de fe y vínculo de caridad.

Por la tarde la procesión confirmó una vez más su fama proverbial por el número de imágenes, músicos y asistentes que en ella figuraban, especialmente los invitados que alternaban con el clero y entre los que figuraban las personas más distinguidas de la feligresía. La entrada en la iglesia fué un acto sublime y conmovedor, llamando poderosamente la atención la espléndida iluminación que convirtió la iglesia en asua de oro.

Felicítamos á los obreros por su desprendimiento y al clero de dicha parroquia por el incansable celo en dar realce y brillantez á tantas solemnidades como hace tiempo vienen celebrándose en la misma.

El teatro de Kuzafa ha abierto de nuevo sus puertas con una compañía de zarzuela dirigida por los Sres. D. Enrique Lacasa y D. José María Lorente. En la compañía figuran las Sras. Silvestre, Martínez Taberner, y Sras. Rosell, Senis y otras. De los actores baste decir que figuran en la lista el simpático Morón y el popular Manolo Taberner. El teatro ha sido arrojado para verano, abriendo las grandes ventanas de las galerías, colocándose muchas macetas en la antesala y haciendo funcionar continuamente el ventilador eléctrico, con lo que se mantiene una atmósfera agradable. La empresa piensa colocar dos ventiladores más en el patio de butacas, dadas todas estas excelentes cualidades no dudamos se vea muy concurrido dicho coliseo.

La Guardia municipal ha ocupado durante la semana pasada 42 armas á otros tantos individuo que las usaban sin la debida licencia.

Ayer tarde fué trasladado á la última morada el cadáver del primer teniente de la escuela de reserva D. Nicolás Aznar Salmerón.

Una sección del regimiento de Guadalajara hizo los honores de ordenanza.

En el Cementerio general recibieron cristiana sepultura durante el día de ayer, los cadáveres de siete adultos y diez parvulos.

Los concursos de las clases de Violín y Solfeo del Conservatorio de Música de esta ciudad, se celebrarán en el salón de actos de dicho centro el día 26 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde.

Los alumnos y alumnas de dichas asignaturas, pueden pasar por aquella secretaría, para firmar en la lista correspondiente.

La suscripción abierta para erigir un mausoleo al espada (Fabrilo), ascendia ayer á 572 pesetas.

Con gran solemnidad se celebró ayer en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la fiesta que la Congregación de la Inmaculada Virgen María y San Luis Gonzaga dedica anualmente á su segundo patrono San Luis.

A las siete y media de la mañana celebró la misa de Comunión general el R. P. Antonio Vioent, asistiendo á recibir el Pan de Angeles más de 500 congregantes.

A las diez y media el canónigo de nuestra santa Basílica Sr. Barbarrós celebró la misa solemne, pronunciando el discurso sagrado el R. P. Juan Solá, quien puso de manifiesto una vez más las grandes condiciones oratorias que posee.

Felicítamos calorosamente al R. P. Garin, director de la Congregación, por el brillante resultado de la fiesta que se celebró ayer.

Ayer salió en el expreso de Barcelona para los baños de Vichy Su Ema. el señor Cardenal acompañado del fiscal de la curia eclesiástica Sr. Laguarda.

Han acudido á despedirse en la estación el capitán general interino Sr. Rodríguez Bruzón, el alcalde Sr. Santonja, el presidente de la Diputación provincial Sr. García Villacampa, el deán Sr. Cirujeda y Ros, el director del Seminario Sr. Rocafall, algunos señores canónigos, D. Eduardo Vilar, D. Fernando Núñez Robres, D. Balbino Andrés y otras muchas personas distinguidas de la buena sociedad valenciana.

La Junta de Obras del Puerto celebrará sesión el viernes próximo á las once de la mañana.

En el correo ascendente de Madrid partieron ayer tarde la bella y distinguida Srta. Concha Dalhander, el conde de Zanoni, D. Pedro García Escuder, director de esta sucursal del Banco de España y la señora viuda de Devesa.

Según la tradicional costumbre de muchas poblaciones españolas y extranjeras, la víspera de San Juan da margen á regocijos y festejos populares y honestos.

La empresa del teatro de Pizarro no quiere ir en zaga á los más entusiastas en eso de recordar las alegres tradiciones, y promete, sin escasear sacrificios, para la noche de mañana una función tan variada como grata.

La verbena de San Juan promete ser un acontecimiento, función variada, fuegos artificiales, banda de música, nada faltará para hacer pasar una velada verbena.

Honda pena afijie en estos momentos á la familia de nuestro muy querido amigo el rico propietario de Montaverner D. Eugenio Chornet Soler.

Su virtuosa madre D.ª Francisca Soler y Soler falleció anteayer en la ciudad de Játiva víctima de aguda y ornel dolencia.

Era la finada una dama de excepcionales virtudes, apreciada por cuantos se honraron con su trato y muy especialmente por los pobres á quienes socorria prodigamente.

La Sra. Soler murió como mueren los justos, fortalecida con los auxilios espirituales y rodeada de los seres queridos á quien infundía valor en trance tan suero.

Reciba la afligida familia del apreciable amigo Sr. Chornet nuestro más sentido pésame, deseándole la suficiente resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe, sirviéndole de lenitivo la parte que tomamos en su justo dolor.

Victima de cruel enfermedad y en la flor de la vida, entregó ayer su alma á Dios la virtuosa Srta. D.ª María de las Mercedes Belda y Fuster, hija del conocido arquitecto D. Joaquín María Belda.

La malograda señorita, al bajar al sepulcro, deja un vacío en su familia imposible de llenar.

Sirva en algo de lenitivo á su familia la parte que tomamos en su justo dolor.

Hemos recibido de nuestro activo correligionario en Onteniente, una atenta carta que debido al exceso de original, sentimos no publicar, dándonos cuenta de la solemnídad que ha revestido en aquella villa la festividad del Corpus.

Celebramos que así haya sido por el mayor esplendor de nuestra sacrosanta religión y deseamos que los piadosos vecinos de tan católico pueblo perseveren en su deseo de dar el mayor lucimiento posible á todos los actos religiosos.

No hemos de terminar sin agradecer al Sr. Cura ecónomo D. Tomás Vallís el exoesivo celo y actividad desplegados para lograr tan excelentes resultados por lo que rogamos á Dios conceda á dicho señor largos años de vida en bien de sus feligreses.

En la iglesia de religiosas de la Encarnación hoy tendrá lugar á las ocho de la mañana, la solemne profesión de la novicia Sor María Felicia Vilar Tomás (Antonía), cantándose por escogida capilla de músico solemne misa. Del sermón está encargado D. Ezequiel Esteve, presbítero.

Mañana miércoles á las seis de la tarde tomará el santo hábito dominico, la joven postulante Carlota Esteve y Martínez, de la villa de Algemesi, en el convento de las monjas de Santa Catalina de Sena, apadrinándola en tan solemne acto D.ª Emilia Almir, y estando encargado de la plática de costumbre el Dr. D. Manuel Martínez Bondia, presbítero.

Las operaciones verificadas durante la última semana en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, son las siguientes.

Caja de Ahorros.—329 imposiciones ordinarias, de las cuales 33 han sido de nuevos imponentes; 2 id. escolares y de taller; 15 id. á plazo fijo; 7 depósitos en metálico; 268 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de Piedad.—488 préstamos facilitados sobre ropas y alhajas; 3 id. sobre fincas; 4 id. sobre efectos públicos; 584 id. cancelados; 174 id. renovados; 17 entregas á los interesados por restos de almoneda.

Las expresadas operaciones han producido una entrada en caja de 401,549.25, y una salida de 379,984.02.

Los datos atmosféricos recogidos durante las veinticuatro últimas horas en el Observatorio Meteorológico de esta Universidad son los siguientes:

Temperatura máxima al sol, 32.8. Temperatura máxima á la sombra, 27.4. Temperatura mínima á la sombra, 19.7. Evaporación en milímetros, 7.0. Lluvia en milímetros, 0.0. Velocidad del viento en kilómetros, 10.2.

En el matadero general fueron muertas ayer para el consumo de la población, las siguientes reses: Vacunas 36; terneras 1; cerdos 35; machos cabrios 6; carneros 231; cabritos 0.—Total, 309.

Consumos.—Recaudación del día 21 de Junio de 1897.

Fielato del Matadero, 3,085.91 pesetas.—Id. de Charta, 614.02 id.—Id. de San José, 1,026.52 id.—Id. de Serranos, 815.50 id.—Id. del Mar, 864.78 id.—Id. de Razaña, 133.98 id.—Id. de San Pablo, 618.71 id.—Id. del Ferrocarril, 88.86 id.—Id. de San Vicente, 787.81 id.—Id. de Jesús, 66.63 id.—Id. de Aragón, 283.99 id.—Idem de la Administración, 0.00 id.—Total, 8,468.11.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer han resultado premiados los números siguientes:

1.570, San Sebastián, con 130.000 pesetas. 14.254, Huelva, con 55.000. 21.642, Vigo, con 25.000.

Con 4.000 pesetas

Los números 8.046, Madrid—14.822, Madrid—5.433, Jerez—7.573, Madrid—14.473, Gerona—22.318, Cartagena—9.973, Palma—10.795, Madrid—8.464, Madrid, y 21.902, Valencia.

Hoy á las tres de la tarde continuarán en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes de la asignatura de Alemán, enseñanza oficial.

TRIBUNALES

Sala de lo Civil



Calle de San Vicente  
NUMS. 20 AL 24

# SÁNCHEZ DE LEÓN H. NOS

Frente  
A SAN MARTÍN

## Lanas para vestidos de Señora.--Sederías.--Confecciones y Estampados

También ofrecemos abundantísimos surtidos de Novedades en ARTICULOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS.  
En todas las demás secciones á que se dedica esta casa, como TAPICERIAS, CORTINAJES, GÉNEROS BLANCOS, etc., encontrará el público variadísimas colecciones, desde lo más BAJO que se fabrica hasta lo más RICO que se conoce.

Gran Fábrica de  
Cervezas, Gaseosas y hielo  
de  
ADRIÁN CAYOL  
Ribera 6 y 8 Teléfono núm. 127.  
VALENCIA  
Pídase el Boch-Cayol

PAÑERÍA Y  
SASTRERÍA  
DE  
MARIANO LLACH  
CALLE DE LA PAZ  
Se han recibido los géneros para la presente temporada  
Especialidad en el corte y confección.

LA ECONÓMICA  
GRAN FABRICA  
DE  
Camas de Hierro y Somniers  
de  
FRANCISCO LLULL  
Calle de Pascual y Genís, 12, VALENCIA

GABINETE DE  
CALLISTA  
A cargo de D. Rafael Valls, practicante revalidado en la Universidad Literaria de Valencia.  
En este gabinete se extriñan por tratamientos especiales, los callos, ojos de gallo, durezas y uñas encarnadas.  
Consulta: de 9 á 1 y de 3 á 6 de la tarde, todos los días no festivos.  
San Vicente, 115, principal, VALENCIA

VAPORES

Línea de vapores en Barcelona, Tarragona, Valencia y Cullera.

CANA LEJAS  
Saldrá de este puerto directo para Barcelona todos los miércoles á las seis de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

VICENTE SANZ  
Saldrá los sábados, directo para Barcelona, á las seis de la tarde, admitiendo pasaje y carga.

CERVANTES  
Saldrá para Tarragona y Barcelona todos los jueves.

Seguro de mercancías por la acreditada compañía La Foncière, á condiciones especiales para esta línea de vapores.

Fletes económicos de domicilio á domicilio.  
Pagaje en 3.º incluyendo derechos á la Aduana, pesetas 3.

Unicos agentes para los transportes de tejidos y paquetaría:

VALENCIA.—José Pedros, San Vicente, 111.  
BARCELONA.—Enrique Biguer, Baja de San Pedro, 68.

Consignatario: M. GORGOJO, Pueblo Nuevo del Mar, Libertad, núm. 10.—Louja, mesa núm. 17.

Consultorio Médico-Homeopático  
ENFERMEDADES CRÓNICAS  
HORAS  
de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 tarde.  
VALENCIA.—Zurradores, 2, pral 2.ª puerta

## LA REGIONAL

Bodega de Vinos superiores del País

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
Se Sirve á domicilio por Decálitros  
Serranos, 10.—VALENCIA.

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, regenerar la sangre y regularizar su circulación; para destruir los herpes, escrófulas, y demás humores que motivan picazón, erupciones, escoriaciones, pesades de cabeza, insomnios; para extinguir los restos de las enfermedades secretas, y finalmente, para curar las inflamaciones é irritaciones de los ojos, boca, garganta y la de los organismos geniturinarios, nada más eficaz en la presente época que el uso diario del ENOLATURO ZARZA-COSTAS, cuyas excelentes virtudes están comprobadas en 15 años de feliz éxito. Frasco, 10 y 5 reales. DOCTOR COSTAS É HIJO, Sombrerería, 5, y San Vicente, 149.

TALLER DE LAPIDAS  
DE EMILIO JULIA  
Calle Avellanás, 4 y 6, VALENCIA

## PABLO BELTRAN

Paz, 6, frente al café EL SIGLO  
Trajes Drill, por 7 pesetas corte.  
Trajes lana, desde 8 pesetas corte.  
Batistas, 3 pesetas corte vestido.

## CERA PURA ABEJAS



Gran surtido en ceras y hachas de todos tamaños, elaboración completa en cera rizada, hrescada, etc. y grumos.  
Ventas al por mayor y menor.  
FABRICA DE CERA DE VICENTE PINAZO  
Nota: En esta casa encontrarán variadas existencias en cera y hachas de viento, de alquiler para toda clase de funciones religiosas como son festividades, funerales, aniversarios procesiones y entierros, etc., etc. á precios muy económicos.  
Calle de Sagunto, 58 y Avellanás, 8, VALENCIA.

# LAS FILIPINAS

MANUEL CONCEPCION  
NOVEDADES PARA SEÑORA  
Liquidación de todos los géneros de la casa  
Grandes rebajas de precios  
PLAZA DE CAJEROS, 10.—ESQUINA A LA CALLE DE SAN VICENTE.

## Sastrería y Pañería de DOMENECH Y PERIS

Calle de Zaragoza, 6  
Se admiten encargos en concepto de hechuras.  
No se trabaja los días de precepto.

## Transportes generales

y de domicilio á domicilio entre Barcelona, Valencia y Alicante.  
Vapor PEREZ.—Saldrá para Barcelona todos los miércoles á las seis de la tarde, y para Alicante todos los lunes á las ocho de la noche.  
Vapor REVUELTO.—Saldrá para Barcelona todos los sábados á las seis de la tarde, admite cargamento y pasajeros.  
AGENTE para el servicio y domicilio, billetes, pasaje, contratos especiales, etc.  
VICENTE LLACH Y COMP. San Vicente, 115 y en la Louja, mesa núm. 21.

# GRANDES ALMACENES

# LA ISLA DE CUBA

## y Fábrica de Tejidos de Seda de JUAN Y EMILIO CAMPOY

Ofrecen al público á precios muy económicos grandes colecciones en *Glases, Tabetanes y Surahs* rayaditos, cuadros y con muestra; *Razmires, Paños de Lyon, Piel de Seda, Falls*—*Frajes, Bengabinas, Crespones, Tornasoles, Damasó y Damascos* negros y de color lisos y labrados.  
En lanería para señora hay grandes surtidos y combinaciones.  
En géneros blancos de hilo y de algodón propios para ajuares, hay también grandes existencias.  
Es especial esta casa para *Pañuelos de Manila bordados y lisos* en todas clases y colores.

Calle de San Vicente, núm. 1 y 3, esquina á la Plaza de la Reina, núm. 5, 6, 7 y 8

## VERDADERA LIQUIDACION por reforma del local

Satén raso, á 0'50 pesetas vara.—Cuti algodón para cama de uno, á 0'50 vara.—Alpaca seda, á una peseta.—Beatillas lana en color y negras, á 0'75.—Gran surtido en lanas, desde una peseta en adelante.—Vich para camisas, á 0'50 vara.—Percal para camisas, á 0'50 vara.—Cretonas para camisas, á 0'30 vara.—Magnífico surtido en chalinás, las de 6 pesetas, á 3.—Surahs listados, á 1'25 pesetas vara.  
Faills, radsmirs, surahs, damasis, lienzo de hilo, mantelerías, sombrillas, paraguas y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.

COMERCIO DEL SOL de Vicente Aldás Martí  
CALLE DE SAN FERNANDO, 44 Y 46

Gran depósito  
EN BICICLETAS Y ACCESORIOS DE  
MONZONIS HERMANOS en COMPAÑIA  
PAZ, letra E, VALENCIA  
Ventas al contado y á plazos, á precios no conocidos en esta, de las mejores marcas inglesas y francesas, y especial de la Marca  
DECAUVILLE  
la de mayor resistencia para las carreteras de España.  
Bicicletas último modelo, llanta hueca, de 375 á 325 pesetas; tenemos también de 250 pesetas hasta 800.  
Bicicletas, cubiertas, cámaras, llantas, bocinas, faroles, tubos, disolución, Jerseys, medias y todo lo concerniente al sport ciclista, á precios más baratos que ninguna otra casa de esta plaza.  
¡Ciclistas! Por vuestra propia conveniencia no compréis sin antes visitar el almacén.  
CALLE DE LA PAZ, letra E, VALENCIA

Baños de Bellús  
LINEA DE JATIVA A ONTENIENTE  
ESTACION DE PARADA MONTAVERNER  
carruaje á todos los trenes  
Aguas Salinas  
Termales-Sulfatadas Cálcicas  
Temporada oficial de 10 Mayo á 31 de Octubre  
Médico Director: D. Mariano Salvador Gombos.  
Médico Consultor: D. Ramiro Armero.  
FONDA.—Comedor de 14 y 2.ª clase.  
HABITACIONES AMUEBLADAS  
para comer por su cuenta las familias que lo prefieren.  
—Para más informes dirigirse al administrador, MANUEL PINON en el Bañerío.

ESQUELAS MORTUORIAS  
En la administración de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para 1.ª plana y hasta las tres de la madrugada para 2.ª y 3.ª  
Precios reducidos.

# EL REGIONAL

Organo de la Comunión Tradicionalista  
DIARIO DE LA MAÑANA  
Teléfono núm. 784

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago adelantado.	25 ejemplares 75 cts.	
	MES Pesetas	TRIMESTRE Pesetas
Valencia, Grao y Cabañal.	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	1'50	4'50
Resto de España.	1'50	5'00
Naciones convenidas y Antillas Españolas.	0'00	10'00
Portugal.	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

## ANUNCIOS

Todo anuncio paga 10 céntimos de peseta (Ley 14 de Octubre de 1899).

Plaz. Cta.	Pagos
En primera plana, línea . . . . .	1
En segunda id. id. . . . .	50
En tercera id. id. . . . .	40
En cuarta id. id. . . . .	06

Precios excepcionales al comercio y suscriptores al diario.

Redacción, Administración é Imprenta.—Calle del Sagrario del Salvador, número 4.